

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPITULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Creada por el D. L N° 1.172 del 5 de Septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.

Misión Institucional

Dirigir la acción pública para el desarrollo del riego en el país, mediante una Política Nacional de Riego que, a través de programas, proyectos e instrumentos de fomento al riego y drenaje, contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en la agricultura, a la seguridad hídrica en las cuencas, a la seguridad alimentaria y a promover, participativamente, un desarrollo rural justo y sustentable.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Dinamizar las comunidades y territorios rurales fortaleciendo la cohesión social, permitiendo el acceso a distintos servicios y promoviendo el trabajo digno requiriendo para ello, alianzas público - privadas e inversión intersectorial, prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género e integración de jóvenes al territorio rural.
2	Estratégico	Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina como base del sistema alimentario nacional, y que este sistema considere la perspectiva de género, inclusión de jóvenes y adecuación intercultural para la disminución de brechas productivas, económicas y sociales, a partir de la gestión de recursos financieros e inversiones, promoviendo la asociatividad y en especial el cooperativismo.
3	Estratégico	Contribuir a la seguridad hídrica para el desarrollo sustentable del sector silvoagropecuario y territorios rurales en un escenario de emergencia climática, a través de la creación de una cultura del agua y promoción de un modelo de gestión integrada de cuencas mejorando la eficiencia, disponibilidad y calidad del recurso hídrico.
4	Estratégico	Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sustentable reconociendo como pilares la conservación y restauración ecológica de los territorios, con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas, a través de sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Contribuir a la generación de una política de Estado en materia de uso de los recursos hídricos para riego, considerando las características propias de las cuencas, las proyecciones asociadas al cambio climático y en diálogo con los actores sociales e institucionales vinculados a la materia.	4

2	Estratégico	Mejorar la disponibilidad, seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en las distintas cuencas del país, a través de estudios, programas, proyectos e instrumentos de fomento que contribuyan a la seguridad alimentaria, considerando, en su implementación, la participación de los actores involucrados, especialmente de la agricultura familiar campesina, de las mujeres agricultoras y de los pueblos indígenas.	3
3	Estratégico	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través de estudios y programas que contribuyan a mejorar sus capacidades y la gestión del agua con una perspectiva sustentable e integral a nivel de cuenca.	3
4	Estratégico	Promover un desarrollo rural justo y sustentable, generando políticas e instrumentos orientados principalmente a la pequeña y mediana agricultura, que consideren los efectos, proyecciones y adaptaciones al cambio climático y que permitan mejorar, de manera sostenible, la seguridad de riego del país.	2
5	Estratégico	Promover la mejora en la productividad agrícola, la diversificación de cultivos y la disponibilidad de alimentos estratégicos para la seguridad alimentaria, mediante asistencia técnica, capacitación y fomento al uso de tecnologías de riego en pequeños y medianos agricultores, agricultura familiar campesina, pueblos indígenas y Organizaciones de Usuarios de Aguas.	1

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y ministeriales, como un marco de acción para el desarrollo del riego en un contexto de cambio climático, crisis alimentaria global y tensiones sociales y socioambientales.	- No Aplica	- Territorial	- Proyectos de Riego (Bonificaciones de Riego y Pago de Bonificaciones), Estudios Básicos, Proyectos, Programas de Inversión
2	Programa de fomento al riego en obras pequeñas y medianas que promueva la seguridad alimentaria, el uso en riego de las ERNC y de Soluciones Basadas en la Naturaleza, y que incentive la participación de pequeños y medianos agricultores.	- Género	- Territorial	- Ley 18.450. Calendario de Concursos
3	Programa de fomento al riego para la pequeña agricultura, agricultura familiar campesina, mujeres y pueblos indígenas.	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Calendario de Concursos Ley 18.450; bonificaciones a proyectos de riego asociado a infraestructura de riego.
4	Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión y uso eficiente de los recursos hídricos para riego con enfoque de cuencas, que fortalezcan la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas y que consideren la participación de actores locales y las características de cada territorio.	- No Aplica	- Territorial	- Estudios, Programas y Proyectos - Habilidades, conocimientos y capacidades que les permite mejorar la gestión del recurso hídrico